

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos (incluye EHU y EMUI)

Período auditado:

Año 2022

Normativa relevante:

S/ Anexo I

Equipo auditor:

Titular de la U.A.I.:

Dra. María Fernanda BARRIO

Subgerente Operativo - Soporte de Auditoría I:

Ing. Ivanna Paola BANEGAS

Equipo de Trabajo:

Srta. Maira CARMONA

Sra. Silvana GARCÍA

Cdra. Carla PEDACE

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°001/23

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría Administración

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

El alcance del presente comprende el control de las publicaciones trimestrales de contratos bajo la órbita del MEPHU, como así también en el Ente de Higiene Urbana (en adelante EHU) y el Ente de Mantenimiento Urbano Integral (en adelante EMUI), incluyendo las altas, bajas y modificaciones contractuales realizadas desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, se realizaron controles trimestrales concomitantes de cada una de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial (en adelante BOCBA) durante el año 2022.

Las tareas ejecutadas en relación al presente proyecto se llevaron a cabo sobre la base de normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante GCABA).

Los procedimientos referidos a la recabación de información y elaboración del informe fueron realizados mediante la modalidad de trabajo mixta (presencial / remota). El período auditado abarca desde el 01/01/2022 al 31/12/2022.

Las tareas de campo se iniciaron el 03 de enero de 2023 y finalizaron el 10 de febrero de 2023.

El presente Informe es considerado como un documento de trabajo para futuras auditorías y se encuadra dentro del Proyecto N° 01/23, correspondiente a la planificación anual aprobada por Resolución N° 164-SGCBA/22 (BOCBA N° 6.531).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Sra. Lourdes JUAREZ

Conclusiones y principales recomendaciones:

De la presente auditoría se ha verificado el cumplimiento por parte del área auditada de las publicaciones trimestrales en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires en lo referente a las contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/u operativos correspondientes al año 2022 siendo el mismo del NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO (99,58%).

Cabe destacar que, el procedimiento de publicación de contratos llevado a cabo por el auditado, se ha ido optimizando a través de la mejora continua en comparación con períodos anteriores, como así también es dable mencionar que el mismo ha sido aprobado formalmente, lo cual ha contribuido a minimizar omisiones de publicaciones en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Por lo expuesto, se concluye, que la Dirección General cumplió razonablemente con la publicación de las contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/u operativos conforme lo estatuido en el artículo 42 de la ley 6.507 y correspondiente al ejercicio 2022.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 01/23 - DGTALMEPHU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.